



Símbolos de texto ilegible en un recuadro rojo.

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

Asunto: **INVITACIÓN.**
Villahermosa, Tabasco; a 23 de Julio de 2018.

CONSTRUCSTAR S. A. DE C. V.
JOSE MARTI NUM. 101, INT. 101,
FRACC. TULIPANES,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

*Recibi Docu
municipal*



**AT'N: C. FRANCISCO JOSE MARI CARAVEO
REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K-342.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE GRIJALVA II EN LA COL. GAVIOTAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA					
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 900,000.00	670
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AU-021E/18	25-JUL-18	25-JUL-18 09:00 HRS.	25-JUL-18 14:45 HRS.	31-JUL-18 14:45 HRS.	06-AGO-18	45 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **CONSERVACION Y OPERACION DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/00501/2018** y **DP/SPR/01032/2018** de fecha(s) **20 DE MARZO DE 2018** Y **11 DE JUNIO DE 2018**, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las **16:00 Hrs.**; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

*construcstar@hotmail.com
tel. 9931113265*

*Recibi
23/07/2018
Francisco Jose Mari Caraveo
Para un mejor municipio*



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

ATENTAMENTE

**ARQ. ADRIAN RAMSES SANCHEZ TENORIO
DIRECTOR**



AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DE TABASCO
H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

RECIBI ORIGINAL
23/07/2018

Asunto: INVITACIÓN.
Villahermosa, Tabasco; a 23 de Julio de 2018.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.
JANA FRACCION B LOTE 2,
COL. IXTACOMITAN 1RA. SECCION
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N: C. ALFREDO VILLASEÑOR NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y Ubicación		K-342.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE GRIJALVA II EN LA COL. GAVIOTAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA				
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AU-021E/18	25-JUL-18	25-JUL-18 09:00 HRS.	25-JUL-18 14:45 HRS.	31-JUL-18 14:45 HRS.	\$ 900,000.00	670
					06-AGO-18	45 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa CONSERVACION Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00501/2018 Y DP/SPR/01032/2018 de fecha(s) 20 DE MARZO DE 2018 Y 11 DE JUNIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

ATENTAMENTE


ARQ. ADRIAN RAMSES SANCHEZ TENORIO
DIRECTOR


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018-Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

*Recibí original
23-Jul-18*

Asunto: **INVITACIÓN.**
Villahermosa, Tabasco; a 23 de Julio de 2018.

EURO ESTUDIOS S. A. DE C. V.
GAUSS NO. 9 INT. 2
COL. NUEVA ANZURES,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N: C. FERNANDO INSUNZA MOHEDANO
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

K-342.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE GRIJALVA II EN LA COL. GAVIOTAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA						
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 900,000.00	670
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AU-021E/18	25-JUL-18	25-JUL-18 09:00 HRS.	25-JUL-18 14:45 HRS.	31-JUL-18 14:45 HRS.	06-AGO-18	45 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa CONSERVACION Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00501/2018 Y DP/SPR/01032/2018 de fecha(s) 20 DE MARZO DE 2018 Y 11 DE JUNIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

[Handwritten signature]

Para un mejor municipio



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

ATENTAMENTE


ARQ. ADRIAN RAMSÉS SÁNCHEZ TENORIO
DIRECTOR


MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, TABASCO
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio